



DGII-DAF-CM-2024-0016; "Suministro e instalación de laminado para flotilla vehicular de la DGII. Proceso dirigido a MiPymes."

## 1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la "Suministro e instalación de laminado para flotilla vehicular de la DGII. Proceso dirigido a MiPymes." de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

*"Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética". 1*

## 2 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

*El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.*

## 3 Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días, mediante cheque o transferencia bancaria. Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Compras el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su oferta.

## 4 Tiempo de entrega

Tres (3) días hábiles luego de recibir la orden de compras.

## 5 Documentos para Presentar

### a) Cotización sellada y firmada conteniendo:

- RNC/RPE
- Descripción del bien o servicio requerido
- Aceptación de las condiciones de pago
- Aceptación del tiempo de entrega
- Precio neto e ITBIS transparentado
- Validez de la oferta (mínimo 30 días)
- 10 años de garantía

### b) Formulario de Debida Diligencia (FI-GAFI-043), firmado y sellado, suministrado por la DGII.

---

1 Formulario confirmación lectura Código de Integridad y Ética Institucional y Política de Antisoborno y Cumplimiento, firmado y sellado, suministrado por la DGII.



DGII-DAF-CM-2024-0016; "Suministro e instalación de laminado para flotilla vehicular de la DGII. Proceso dirigido a MiPymes."

- c) Formulario confirmación lectura Código de Integridad y Ética Institucional y Política de Antisoborno y Cumplimiento, firmado y sellado, suministrado por la DGII.
- d) **Certificación de acreditación como empresa MiPymes**, vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM)

**Nota:** Se estará validando el/los rubros/s correspondiente/s con el objeto del procedimiento en cuestión, que podrían ser: **25170000- Componentes y sistemas de transporte**, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

## 6 Especificaciones Técnicas

**Nota:** la garantía debe ser de 10 años mínimo, además de contar con una estructura física que albergue 5 vehículos al mismo tiempo e igual número de instaladores, lo cual será inspeccionado para fines de evaluación. Este servicio no puede ser su contratado.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	<p>Retiro, suministro e instalación de laminado completo incluyen cristal delantero.</p> <p><b>Para los siguientes vehículos:</b> Automóvil Toyota Yaris año 2014 y Nissan Versa, 2018 placas EA01701, EA01261, EA01613, EA01617, EA01265, EA01269, EA01268, EA01616.</p> <p><b>Detalle técnico:</b> Laminado oscuro 7% transmisión de luz visible 4% luz visible exterior reflejada 4% reflejo de luz visible interior 99% rechazo de radiación UV 64% energía solar total rechazada</p>	8
2	<p>Retiro, suministro e instalación de laminado completo incluyen cristal delantero.</p> <p><b>Para los siguientes vehículos:</b> Camioneta Toyota Hilux años 2013, 2014, 2015 y 2018 placas EL07356, EL05807, EL05804, EL07358, EL07353, EL05674, EL05669, EL05802, EL05810, EL05805, EL05804, EL07351, EL07350.</p> <p><b>Detalle técnico:</b></p>	13

1 Formulario confirmación lectura Código de Integridad y Ética Institucional y Política de Antisoborno y Cumplimiento, firmado y sellado, suministrado por la DGII.



DGII-DAF-CM-2024-0016; "Suministro e instalación de laminado para flotilla vehicular de la DGII. Proceso dirigido a MiPymes."

	Laminado oscuro 7% transmisión de luz visible 4% luz visible exterior reflejada 4% reflejo de luz visible interior 99% rechazo de radiación UV 64% energía solar total rechazada	
3	Retiro, suministro e instalación de laminado completo incluyen cristal delantero.  <b>Para los siguientes vehículos:</b> Autobús Toyota Coaster año 2019 placa EI01096  <b>Detalle técnico:</b> Laminado oscuro 7% transmisión de luz visible 4% luz visible exterior reflejada 4% reflejo de luz visible interior 99% rechazo de radiación UV 64% energía solar total rechazada	1
4	Retiro, suministro e instalación de laminado completo incluyendo lo siguiente:  <b>Para los siguientes vehículos:</b> Minibús Toyota Hiace año 2019 placa EI00869, EI00870  <b>Detalle técnico:</b> Laminado oscuro 7% transmisión de luz visible 4% luz visible exterior reflejada 4% reflejo de luz visible interior 99% rechazo de radiación UV 64% energía solar total rechazada	2
5	Retiro, suministro e instalación de laminado completo incluyen cristal delantero.  Para camioneta Nissan Frontier año 2017 EX09748  <b>Detalle técnico:</b>	1

1 Formulario confirmación lectura Código de Integridad y Ética Institucional y Política de Antisoborno y Cumplimiento, firmado y sellado, suministrado por la DGII.



DGII-DAF-CM-2024-0016; "Suministro e instalación de laminado para flotilla vehicular de la DGII. Proceso dirigido a MiPymes."

Laminado oscuro 7% transmisión de luz visible 4% luz visible exterior reflejada 4% reflejo de luz visible interior 99% rechazo de radiación UV 64% energía solar total rechazada	
---	--

## 7 Criterios de evaluación

La evaluación se hará de acuerdo con el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, bajo la modalidad de **cumple / no cumple**; debiendo un proveedor cumplir con todo lo solicitado.

## 8 Criterios de adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad de los ítems a favor del Oferente que cumpla con todas las especificaciones requeridas y presente el menor precio.

## 9 Fecha y hora de entrega de propuestas

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **viernes 15 de marzo del 2024 hasta las 01:00 p.m.** la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

### ➤ Digital:

- Vía: Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) No. **DGII-DAF-CM-2023-0016**
- A los correos: [SeccionComprasMenores@dgii.gov.do](mailto:SeccionComprasMenores@dgii.gov.do) / [yariasv@dgii.gov.do](mailto:yariasv@dgii.gov.do)

- **En físico** en el Departamento de Compras, 1er nivel, lado A, Edificio Sede Central ubicado en la Av. México #48, Gazcue.

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactar a **la Sra. Yarys Arias Valdez** al teléfono **809-689-2181 ext. 2339** o al correo electrónico [yariasv@dgii.gov.do](mailto:yariasv@dgii.gov.do)

Impuestos  
Interno

